

## **La reconstrucción del castillo-palacio de Monteagudo en la segunda mitad del siglo XVIII**

**Pablo Guijarro Salvador**  
**Universidad de Navarra**

### **Resumen**

Francisco Magallón y Beaumont, V marqués de San Adrián –abuelo del famoso marqués retratado por Goya–, asumió en 1753 una herencia prácticamente arruinada, entre la que se contaba el castillo-palacio de Monteagudo. Tras años de abandono en los que ni había sido habitado ni se había efectuado reforma alguna, estaba a punto de desplomarse. Esta fortaleza representaba el señorío jurisdiccional de los Magallón sobre la villa, de ahí que el marqués decidiese reconstruirlo, gastando en ello considerables cantidades de dinero. El encargado del proyecto fue José Marzal y Gil, el mejor arquitecto de la zona, y las obras se desarrollaron aproximadamente entre 1766 y 1777.

### **Abstract**

Francisco Magallón y Beaumont, Vth marquis of San Adrián –grandfather of the famous marquis painted by Goya–, received in 1753 a bankruptcy heritage. One of the properties he inherited was the Monteagudo castle. After years abandoned and ignored, when no one lived in, the castle threatened to collapse. The fortress represented the feudal domain of the Magallón's on Monteagudo. That is the reason why the Vth marquis of San Adrián spent important amounts of money in the reconstruction of the building. The architect Jose Marzal y Gil, the better in the area, was in charge of the project and the works took place between 1766 and 1777.

Las primeras noticias conocidas sobre el castillo de Monteagudo datan del siglo XII, cuando opuso una gran resistencia al rey Alfonso el Batallador en su reconquista del valle del Ebro<sup>1</sup>. Sin embargo, sus orígenes deben ser muy anteriores a causa de su estratégica posición sobre un cerro que domina un vasto panorama. En esta fortaleza estaría el germen de la población de Monteagudo, desarrollada a sus pies. La documentación medieval habla de un castillo fuerte con torre del homenaje, torres menores y diversas dependencias como casas, horno, establos, etc., que tuvo que soportar numerosos padecimientos por su situación junto a la frontera aragonesa<sup>2</sup>. En 1429 el rey Juan II y la reina doña Blanca hicieron donación del castillo, lugar y términos de Monteagudo a Mosén Floristán de Agramont, su maestre hostel o mayordomo mayor, luego confirmada en 1454 a su hija Violante de Agramont, casada con Guillaumes de Beaumont, hijo del primer conde de Lerín y condestable de Navarra. El señorio de Monteagudo se incorporaría dos siglos después, en 1652, al patrimonio de los Magallón, señores de San Adrián, con motivo del matrimonio de María Beaumont y Río, señora de Monteagudo, con Pedro Magallón y Falces<sup>3</sup>.

Los marqueses de San Adrián son perfectamente conocidos gracias al retrato que el genial Francisco de Goya hizo de José María Magallón y Armendáriz, VII marqués de San Adrián, destacado protagonista en la corte de Carlos IV y uno de los nobles “afrancesados” que apoyaron al monarca impuesto por Napoleón. El abuelo de este personaje, Francisco Magallón y Beaumont, V marqués de San Adrián (1707-1778), fue quien a mediados del siglo XVIII ordenó la reconstrucción del castillo de Monteagudo, entonces en ruinas. Su brillante personalidad es fundamental para comprender, por un lado, el destacado foco ilustrado de Tudela, forjado en la tertulia erudita que reunía en su palacio y que daría lugar en 1778 a la única Sociedad de Amigos del País fundada en Navarra, y, por otro, el progresivo ascenso social de su linaje, culminado por su nieto, gracias a su empeño por reconstituir el deteriorado patrimonio familiar, una cuidada política matrimonial que amplió su red de relaciones o la preocupación por la educación de sus descendientes, que lo llevó a redactar unos manuscritos titulados *Biblioteca de Familia*, donde recogió una serie de consejos sobre el papel de los padres en la formación de los hijos o el modo de gobernar una casa noble<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> ALTADILL, J., *Castillos medievales de Navarra*, San Sebastián, Euskaltzaleak. Beñat Idaztiak, 1936, t. III, pp. 57-59.

<sup>2</sup> *Ibidem*; MARTÍNEZ MONJE, J., *Historia de la villa de Monteagudo (Navarra) y de la imagen de la Virgen del Camino y de su santuario (en la misma villa)*, Pamplona, Impr. Jesús García, 1947; MARTINENA RUIZ, J. J., “Monteagudo, castillo”, *Gran Enciclopedia Navarra*, t. VII, p. 395; y SAGREDO, I., *Navarra. Castillos que defendieron el Reino*, Pamplona, Pamiela, 2006, t. I, pp. 162-163.

<sup>3</sup> *Representación al Rey Nuestro Señor que hace D. Joseph María Magallón y Mencos Ayanz de Navarra, señor y marqués de San Adrián, exponiendo en ella la calidad, méritos y servicios de sus progenitores y propios, suplicando a S.M. que en atención a ellos se digne conferirle la grandeza de primera clase*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1799. Este impreso recoge la sucesión de Mosén Floristán de Agramont hasta enlazar con los Magallón, resumida en MARTÍNEZ MONJE, J., Op. cit., pp. 174-182.

<sup>4</sup> Los marqueses de San Adrián y su protagonismo en el destacado foco ilustrado de Tudela han sido objeto de una parte de la tesis doctoral del autor de este trabajo, *Los Deseos del Bien Público: protagonistas, mentalidades y proyectos en Tudela durante la Ilustración (1750-1808)*, Universidad de Navarra, 2009 (inérita), dirigida por María Concepción García Gainza.

Sobre los manuscritos titulados *Biblioteca de Familia* véase ARANAZ, T., *El marqués de San Adrián: su obra pedagógica*, Universidad de Navarra, 1988 (tesina inédita).

En efecto, cuando Francisco Magallón asumió el marquesado de San Adrián en 1753, el patrimonio heredado presentaba un panorama desolador, tal y como él mismo describió en uno de sus manuscritos:

“Cuando entré en el herencio de los estados de mi casa, los hallé reducidos a la última desolación en el valor de solos dos mil ducados escasos de renta; me hallé atacado de mil pleitos, que no podía dejarlos, sin abandonar de contado todas las mayores obligaciones de mi familia y casa; sin archivo para mi mejor gobierno y manejo; las haciendas unas abandonadas, otras totalmente destruidas, y que para lograrlas era preciso hacerlas de nuevo”<sup>5</sup>.

Este escenario fue la consecuencia de la compleja sucesión en el marquesado de cuatro hermanos: Joaquín Magallón y Beaumont, a quien Carlos II concedió el título en 1696, Francisca, Beatriz y Bernardina, ninguno de los cuales tuvo descendencia, por lo que les sucedió su sobrino Francisco<sup>6</sup>, quien a base de numerosos gastos y empeños lograría enmendar el gatuperio heredado: resolvió pleitos, ordenó el archivo, aumentó los rendimientos agrícolas, multiplicó las rentas, etc.

Las “casas principales” de Tudela, Cascante y Monteagudo tampoco las halló en buenas condiciones, pues llevaban largo tiempo sin ser habitadas. Especialmente grave era el caso del castillo de Monteagudo, cuyo estado de conservación se fue deteriorando durante la primera mitad del siglo XVIII como resultado de los daños sufridos durante la Guerra de Sucesión y el desinterés de las sucesivas marquesas. En la demanda que Beatriz Magallón, III marquesa de San Adrián, presentó contra los testamentarios de su antecesora, Francisca, por la situación en la que encontró los bienes heredados (1715), se afirmaba que en el castillo de Monteagudo apenas se habían hecho reparos, a pesar de los numerosos destrozos ocasionados durante la Guerra de Sucesión. Únicamente se había arreglado una muralla que amenazaba ruina, usando para ello la piedra del torreón más elevado, “que era de mucho adorno”<sup>7</sup>. A Francisca Magallón no le interesaba hacer más reparos porque, “para lo que ella había de vivir, ya durarían, y que después los hiciese su inmediata suce-

---

<sup>5</sup> GUIJARRO SALVADOR, P., “El archivo del marquesado de San Adrián durante la Ilustración: organización, fin, utilidad y uso”, *Príncipe de Viana*, n. 242, 2007, p. 982.

<sup>6</sup> Véase el árbol genealógico publicado en *Ibidem*, p. 1008.

<sup>7</sup> “Por culpa [de Francisca Magallón, II marquesa de San Adrián], consta (...) que, por haberse roto alguna de las seis tejas maestras que había en el tejado del palacio, caía la agua a un lienzo de pared de piedra de la muralla del castillo, y se quebrantó por esta causa, de forma que amenazaba ruina; la hizo derribar y, con la misma piedra y la que quitaron de un torreón, el más elevado del castillo, que era de mucho adorno y le rebajaron cosa de dos estados, y con la piedra de éste y de la dicha muralla, se reedificó y volvió a hacer ésta”. AMSA (Archivo del marquesado de San Adrián). San Adrián, leg. 9, n. 22: *Jesús, María, Joseph. Por la marquesa de San Adrián, cuya es la villa de Monteagudo, contra los testamentarios de doña Francisca Magallón, última marquesa que fue de San Adrián, sobre que esta parte pretende se deben reintegrar de los bienes libres que han quedado por muerte de dicha última marquesa, todas las deterioraciones, que se causaron en su tiempo en todos los bienes pertenecientes a sus mayorazgos, y dichos testamentarios suponen no sólo no hay deterioraciones sino antes bien muchas mejoras las que por reconvección piden se les satisfagan*, p. 8.

sora si quería, y que, con una pellada<sup>8</sup> que echase, durarían mientras ella viviese”<sup>9</sup>. Años después, en octubre de 1731, se derrumbó la torre principal del castillo, destruyendo los graneros que tenía debajo. Bernardina Magallón, IV marquesa de San Adrián, se limitaría a reconstruir los graneros para poder depositar allí el producto de las tierras del señorío<sup>10</sup>.

Como resultado, en 1753 el castillo-palacio de Monteagudo –así se lo denomina en la documentación– se hallaba inhabitable y a punto de arruinarse. Constituía, por tanto, un quebranto más dentro de la devastada herencia recibida por Francisco Magallón. El marqués lo incluyó dentro de su programa de reconstrucción del patrimonio familiar, pues este edificio era la imagen de su dominio jurisdiccional sobre Monteagudo:

“Al ver que el castillo de Monteagudo derruido envolvía en sus ruinas el lustre de semejante casa y la ausencia absoluta de los amos imposibilitaría aumentar las rentas notablemente en aquella villa y traería otras perniciosas consecuencias en las mejores leyes del gobierno, me empeñé en su fábrica”<sup>11</sup>.

El primer paso lo dio en 1755, cuando pidió permiso para tomar a censo 6.000 reales con los que proceder a desmontar las partes del castillo que quedaban en pie. Estos restos se aprovecharían en el edificio que se levantaría para reemplazar al anterior. Uno de los testigos del proceso fue el arquitecto José Marzal y Gil, quien declaró que con el castillo no se podía hacer otra cosa que demolerlo:

“[En 1753] estaba el referido palacio-castillo en la forma inhabitable y totalmente ruinoso que al presente, sin que se pudiese en ninguna de sus fábricas existentes continuar obra alguna por estar quebrantadas y hundidas absolutamente, sin seguridad alguna las que al presente hay”.

Las partes que quedaban en pie amenazaban los graneros y bodegas del señorío, que se encontraban inmediatamente debajo, sólo separados por una angosta calle. También a algunas casas habitadas, a las gentes que transitaban por sus alrededores e incluso a las procesiones cuyo recorrido pasaba por allí. El desmonte permitiría, por un lado, recuperar el ladrillo, piedra, yesones, maderos, tablas y algunas ventanas y tejas, que en caso de desplome se perderían, y, por otro, descubrir a qué nivel se encontraba el suelo, “porque, si no, ni se pueden tirar las medidas convenientes, ni tampoco hacer concepto del coste de cualquiera fábrica que se hubiere de hacer, [por ser] el terreno

<sup>8</sup> *Pellada* = La porción de yeso o cal amasada que puede sostener un peón en la mano o con la llana para darla al oficial que está trabajando.

<sup>9</sup> AMSA. San Adrián, leg. 9, n. 22: *Jesús, María, Joseph. Por la marquesa de San Adrián...*, p. 5.

<sup>10</sup> AGN (Archivo General de Navarra). Tribunales Reales. 110729: *Francisco Magallón contra Bernardina Magallón y Beaumont, su tía, marquesa de San Adrián, sobre pago de 1.500 ducados anuales de alimentos*, fols. 479r y 192v.

<sup>11</sup> MAGALLÓN Y BEAUMONT, F. (V marqués de San Adrián), *Biblioteca de Familia. Manual de Economía Doméstica para el padre de familia. Parte primera, perteneciente también como libro de la Biblioteca de Familia*, 1772, pp. 24-25 (manuscrito conservado en la Biblioteca del marquesado de San Adrián).

por partes de peña”. Marzal calculaba el coste de desmontar, recoger y conservar los materiales, más escombrar<sup>12</sup> el recinto en 538 ducados, cantidad que podría aumentar por lo dificultoso y arriesgado de este trabajo<sup>13</sup>.

Como es habitual en estos casos, el Real Consejo envió a su propio maestro de obras, Fernando Díaz de Jáuregui, natural de Tudela, para reconocer el castillo. Su descripción del mismo se asemeja al aspecto que tenía en el plano del siglo XVI atribuido al arquitecto Juan de Villarreal<sup>14</sup> [fig. 1]:

“Se halla situado en una eminencia o altura sobre una peña cortada, sin duda para que sirviese de recinto en lo antiguo, y en el centro una torre muy antigua de piedra, y arrimado a ella una fábrica con sus habitaciones, que indica ser el palacio”<sup>15</sup>.

Entre los motivos esgrimidos por el marqués para solicitar el censo estaba que la ruina del castillo le obligaba a alojarse “con suma incomodidad” en el santuario de Nuestra Señora del Camino<sup>16</sup>. Sus viajes a Monteagudo eran entonces frecuentes por las diversas mejoras que había introducido en el señoría, consistentes en la plantación de viñas (114 robadas), olivos (30 robadas) y moreras (3.000 árboles), y diversas obras en ríos y campos (presas, conducciones de agua, etc.), todas ellas con un coste de al menos 4.000 ducados<sup>17</sup>.

El Real Consejo se opuso a esta primera petición del marqués, quien volvería a recurrir a los tribunales en 1766, en esta ocasión para imponer a censo 5.000 ducados. Con ellos pretendía realizar diversas obras en el castillo, que, aunque arruinado, todavía permanecía en pie. El pleito relata que Francisco Magallón había encargado años atrás al ya mencionado José Marzal y Gil, “perito de acreditada integridad”, el proyecto de reconstrucción. Ciertamente, se trataba del mejor arquitecto tudelano del momento. En su larga trayectoria José Marzal y Gil (1720-1803) sería responsable de obras como el regadío de la Mejana (1754), el diseño de la desaparecida escalera del ayuntamiento de Pamplona (1756-57), la iglesia y el colegio de las Escuelas Pías de Sos del Rey Católico (1762), el trascoro de la catedral de Tudela (1765) o la Real

<sup>12</sup> *Escombrar* = Desembarazar de escombros, quitar lo que impide y ocasiona estorbo, para dejar algún lugar llano, patente y despejado.

<sup>13</sup> AGN. Tribunales Reales. 006558: *Francisco Magallón y Beaumont, marqués de San Adrián, contra José María Magallón, su sucesor, sobre permiso de tomar a censo 6.000 reales para realizar las obras de demolición de una parte defectuosa del castillo y otro censo de 2.000 ducados para las obras de construcción de una habitación y oficina*, fols. 24r-25v.

<sup>14</sup> Este plano, perteneciente al AMSA, fue publicado por Tarifa Castilla, quien lo dató hacia 1577, con motivo de un pleito entre los señores de Monteagudo y los vecinos de la villa por la construcción de una torre campanario para la parroquia. TARIFA CASTILLA, M. J., *La arquitectura religiosa del siglo XVI en la merindad de Tudela*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 268-270.

<sup>15</sup> AGN. Tribunales Reales. 006558..., fol. 35r.

<sup>16</sup> Los marqueses de San Adrián estaban envueltos entonces en un larguísimo pleito por el patronato de dicho santuario. Iniciado en el siglo XVI, la resolución definitiva, en contra de los intereses de los marqueses, no llegaría hasta 1791. El hospedaje de Francisco Magallón y su hijo en el santuario generaba muchas controversias: “Su larga detención dio bien a entender el querer apropiarse de dicho santuario habitación para recreo o para atender en Monteagudo a sus intereses o negocios, o para uno y otro, con no poco detrimento de la devoción de los fieles, que muchos dejaron de concurrir, ya por falta de habitación ya por ver a dicho caballero con tal asiento en la casa como si fuese su absoluto dueño”. MARTÍNEZ MONJE, J., Op. cit., pp. 334 y 342.

<sup>17</sup> AGN. Tribunales Reales. 006558..., fols. 18v y 45v-46r.

Casa de Misericordia de Tudela (1779), según un proyecto suyo modificado por Ventura Rodríguez<sup>18</sup>. El arquitecto ni siquiera pudo entrar dentro del castillo para tomar medidas, “por el peligro que concibió de que podía arruinarse al mismo tiempo de practicar esa diligencia”, de modo que sólo pudo hacer una valoración aproximada del coste del derribo y posterior reconstrucción: entre 18.000 y 20.000 ducados. Como se ha dicho, el censo solicitado era de 5.000 ducados, cantidad que, según Marzal, serviría para demoler el castillo, recoger los materiales, fabricar los cimientos y habilitar una parte del palacio, a la espera de poderse ejecutar la totalidad de la obra<sup>19</sup>. Marzal también formó un diseño que fue examinado por varios de los testigos, entre ellos Javier Marzal y Gil –su hermano– y Manuel Díez de Ulzurrun, maestros de obras vecinos de Tudela. Esta vez la sentencia del Real Consejo fue favorable para los intereses del marqués (4 de julio de 1766), quien pocos meses después impondría contra sus mayorazgos un censo de 4.500 ducados, tras llegar a un acuerdo con un representante del mayorazgo de Subiza, perteneciente a Francisca Javiera de Subiza Tajonar y Aguilar, residente en México.

Las obras en el castillo debieron comenzar poco tiempo después. Establecer una cronología precisa del desarrollo de las mismas es muy difícil ya que, aunque desperdigados en diversos legajos del archivo del marquesado de San Adrián se conservan numerosas cartas, cuadernillos con cuentas, borradores e incluso diseños [figs. 2 y 3], se trata de una documentación muy confusa, cuando no indescifrable. Gracias a un protocolo notarial conocemos los pagos hechos por los trabajos realizados durante 1767 y 1768<sup>20</sup>:

- 2.758 reales, 19 maravedíes y 1 cornado, por jornales de maestros albañiles, canteros y peones, que desde el 23 de febrero hasta el 11 de abril de 1767 se ocuparon “en escombrar el dicho palacio y castillo, tapiar y labrar piedra, en cuya cantidad se incluye la compra de yeso, cal y otros útiles necesarios para la dicha fábrica y su conducción”.
- 2.758 reales y 6 maravedíes, por jornales de maestros albañiles, canteros y peones, que desde el 13 de abril hasta el 9 de mayo de 1767 se ocuparon “en acarrear arena, compra de adobas, fábrica del horno de la tejería, compra de yeso y otros útiles”.
- 6.970 reales y 5 maravedíes, por jornales de maestros albañiles, canteros y peones, que desde el 10 de mayo al 26 de septiembre de 1767 se ocuparon “en la misma labor y fábrica del palacio y castillo y tejería, compra de pólvora para volar las peñas del terreno y suelo de dicha

<sup>18</sup> Se le atribuye también el palacio del marqués de Huarte de Tudela. Su figura ha sido estudiada en GUIJARRO SALVADOR, P., *Los Deseos del Bien Público...*

<sup>19</sup> AGN. Tribunales Reales. 050306: *Francisco Magallón, marqués de San Adrián, contra su sucesor, sobre permiso para imponer a censo 5.000 ducados para realizar obras en el palacio de Monteagudo*, fols. 2r a 3v.

<sup>20</sup> APNT (Archivo de Protocolos Notariales de Tudela). Pedro Miranda y Jarreta. 1768: *Nombramiento de depositario para los 5.000 ducados tomados a censo por el marqués de San Adrián para las fábricas del palacio y castillo de Monteagudo y por cobrar la consignación para su luición, hecho en Miguel Antonio de Sagastibelza, obligación de éste, y cuentas tomadas a Josefa Castellano, viuda de Francisco Labastida, anterior depositario.*

fábrica del palacio y castillo, de madera y otros útiles precisos para dichas fábricas, de obra de teja y ladrillo, yeso y cal”.

- 9.359 reales y 33 maravedíes, por jornales de maestros albañiles, canteros y peones, que desde el 28 de septiembre de 1767 al 3 de agosto de 1768 se ocuparon en trabajar en dicha fábrica, “en que se incluyen los alquileres de caballerías de acarrear arena y sacar escombros, la compra de pólvora para volar las peñas, de yeso, de las obras de teja y ladrillo y su conducción desde la tejería a la fábrica, cal, el estajo de la portada de piedra de cantería, y otros útiles precisos”.

Por su parte, José Marzal y Gil recibió, en concepto de director de las obras, 1.789 reales por los 153 días que entre 1768 y 1769 asistió a las mismas, “así para la nivelación y disposición de cimientos y plantas, como para su más ajustada construcción”<sup>21</sup>.

En 1769 el marqués contrataba buena parte de los maderos necesarios para la obra con Pedro Tomás Lorea, vecino de Burgui, quien se comprometió a transportarlos por vía fluvial hasta el prado de Ribotas en Tudela<sup>22</sup>. En 1770 se estaba dorando la bóveda de la escalera con panecillos de oro traídos desde Zaragoza. Esta labor la realizaba el dorador Lucas Olleta<sup>23</sup> bajo la supervisión de Diego Díaz del Valle, quien pintó los cuatro escudos de armas que allí se dispusieron. Ese año estaban colocados los marcos de puertas y ventanas, alguna de las cuales ya ocupaba su lugar. En 1772 Francisco Magallón declaraba en un testamento no legalizado que las obras prácticamente habían concluido<sup>24</sup>. Ese año quedaban pendientes la colocación de varias puertas –entre ellas la principal–, ventanas y rejas, la composición de varios tabiques, suelos y escaleras, el blanqueo de varias salas, el empedrado del zaguán o el acondicionamiento de las caballerizas. Varias de esas rejas se contrataron con Manuel Barrera bajo la condición de que fuesen iguales a las del palacio del marqués en Tudela. El resultado no fue satisfactorio, pues se consideraron sin hermosura e inseguras, sobre todo porque estaban destinadas a los dormitorios principales del edificio:

“[Carecen de] la hermosura y seguridad que pide la reedificación de un castillo y palacio semejante, construido con el mayor

<sup>21</sup> AMSA. Caja 16, fajo 2: *Libranza a José Marzal y Gil, 1769*.

<sup>22</sup> APNT. Pedro Miranda y Jarreta. 1769: *Obligación de Pedro Tomás Lorea de traer los maderos que contiene para el marqués de San Adrián*.

<sup>23</sup> A Lucas Olleta y su hermano Juan Ángel, doradores de Tudela, se los documenta trabajando en los retablos mayores de las parroquias de Santa Fe de Caparrosa (1754) y San Jorge el Real de Tudela (1757), y en el tabernáculo de la capilla de Santa Ana (1756). GARCÍA GAINZA, M. C. (dir.), *Catálogo Monumental de Navarra. III. Merindad de Olite*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1985, p. 67; ÍDEM, *Catálogo Monumental de Navarra. I. Merindad de Tudela*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1980, p. 320. Por su parte, en el libro de cuentas del ayuntamiento de Tudela constan libramientos a Lucas Olleta, dorador, en 1768 y 1776.

<sup>24</sup> AGN. Tribunales Reales. 231968: *José María Magallón Beaumont y Navarra, marqués de San Adrián, contra María Josefa Magallón, su hermana, sobre elevar a instrumento público la disposición escrita por Francisco Magallón, padre común, el nombramiento de heredero de sus bienes al demandante y entrega de dote de 6.000 ducados a María Josefa y, por vía de reconversión, nulidad de testamento y reparto de la herencia en partes iguales*, fol. 27v.

esmero correspondiente a su dignidad y honor, sito extramuros de la villa y en campo solo, lo que hace necesario con suma especialidad que las rejas sean de la mayor constancia, firmeza y seguridad contra las violencias de la noche, y más en tiempos que se hallen sin habitarse, y de la correspondiente simetría, perfección y hermosura a la fábrica de un palacio semejante (...), lo que no admite (...) los defectos graves que notoriamente se ven (...). Siendo también cierto que todas estas siete rejas no son para oficina alguna de las inferiores en un palacio, ni para parajes que dan a sitios excusados, sino para dormitorios principales y que dan a las frentes y fachadas exteriores y principales, y bastante bajas al pavimento exterior (...). Por cuyas razones crecen sobre manera los graves notorios defectos que tienen en su seguridad firmeza y decencia”<sup>25</sup>.

Barrera demandó al marqués, cuyas quejas no serían avaladas por el Real Consejo, que le obligó a admitir las rejas y a pagar las cantidades en las que habían sido contratadas (18 de noviembre de 1774). Entre las últimas intervenciones en el castillo-palacio destaca una galería de retratos –en paradero desconocido– que se encargó a Diego Díaz del Valle, pintor cascantino especializado en este tipo de pintura<sup>26</sup>. Se fecha entre 1776 y 1777 y en ella se representaba a todo el linaje, lo que debía incluir a Francisco Magallón y su hijo José María. La correspondencia entre el pintor y el marqués documenta que aquél se hallaba trabajando en esos años en Sangüesa, San Sebastián y Tarazona, además de para el conde de Guenduláin. Para el marqués de San Adrián también pintó y doró los frontispicios de las capillas de San Pedro y San Martín en la entonces colegiata de Tudela<sup>27</sup>.

Hacia 1777 pueden darse por concluidas las obras de reconstrucción del castillo-palacio de Monteagudo, en las que hay que subrayar la intervención directa y en primera persona tanto de Francisco Magallón como de su hijo y heredero José María Magallón y Mencos. Se conservan numerosas cartas y anotaciones de ambos, con las cuales determinaron hasta el más mínimo deta-

<sup>25</sup> AGN. Tribunales Reales. 169326: *Manuel Barrera y Esteban Benito, su fiador, vecinos de Tudela, contra Francisco Magallón, marqués de San Adrián, sobre aceptar siete rejas construidas para el palacio de Monteagudo, y pago de su importe*, fols. 18v y 19r.

<sup>26</sup> Aunque la calidad de Diego Díaz del Valle se considera discreta, era el único pintor navarro que en aquella época estaba especializado en la pintura de retratos. FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Patronos, proyectos y artistas durante los siglos del barroco”, *La catedral de Tudela*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, p. 304.

A pesar de su limitada calidad, lo cierto es que Díaz del Valle desarrolló una prolífica carrera durante las dos últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX. Se lo documenta como policromador, dorador e incluso como autor de algún proyecto arquitectónico. De su faceta como retratista se puede mencionar el retrato-exvoto de una niña vestida de carmelita (María Luisa de Acedo y Castejón) en el Santuario de la Virgen de Codés (1793), el retrato del primer obispo de Tudela (1797) o la galería de reyes de Navarra del ayuntamiento de Pamplona (1797). GARCÍA GAINZA, M. C. (dir.), *Catálogo Monumental de Navarra. II\*\* Merindad de Estella*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1983, p. 530. ÍDEM, *Catálogo Monumental de Navarra. V\*\*\* Merindad de Pamplona*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, p. 487.

<sup>27</sup> Véase AMSA. Caja 32, fajo 4.



lle el rumbo que debía llevar el proyecto. El segundo pasaba largas temporadas en Monteagudo dedicado no sólo a las obras, sino también a la administración directa del señorío.

El edificio ha sufrido numerosas transformaciones hasta la actualidad. Ya en 1800 se advertía al entonces marqués de su progresivo deterioro como consecuencia de no estar habitado, proponiéndole como solución que pasasen a residir allí su administrador y el rector<sup>28</sup>. En junio de 1807, durante una visita a Tudela, el VII marqués de San Adrián ordenó sustituir el rafe por almenas<sup>29</sup>. El castillo-palacio llegó a la segunda mitad del siglo XX en un estado de total abandono<sup>30</sup>, del que salió gracias al empeño de José Luis Sanz Magallón, marqués de San Adrián, reconocido arquitecto y pintor, quien lo restauró y decoró a su gusto<sup>31</sup> [fig. 4]. Del edificio del XVIII nos quedan el exterior, de muros de ladrillo sobre cimientos de sillería [fig. 5]; la portada de piedra, heredada del edificio preexistente, como puede apreciarse en el plano del siglo XVI [fig. 6]; y la escalera, cubierta por bóveda gallonada y de tipo imperial, lo que la enlaza con otras ideadas por José Marzal, como la desaparecida del ayuntamiento de Pamplona o la que se le atribuye del palacio del marqués de Huarte en Tudela.

<sup>28</sup> AMSA. Caja 37, fajo 3: *Copiadore de cartas escritas al señor marqués de San Adrián y Santiago (carta de Juan José Zapata al marqués, Tudela, 19 de enero de 1800)*.

<sup>29</sup> AMSA. Inventarios: *Órdenes del marqués de San Adrián en su visita a Tudela en junio de 1807*.

<sup>30</sup> Véase GIL GÓMEZ, L., *Apuntes de la Ribera*, colección Navarra. Temas de Cultura Popular, n. 172, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1973, pp. 18-20.

<sup>31</sup> MARRODÁN, M. A., *Figura y obra de Sanz-Magallón*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1991.



Fig. 1. Plano de Monteagudo, atribuido a Juan de Villarreal (h. 1577).  
Detalle del castillo (Archivo del marquesado de San Adrián).

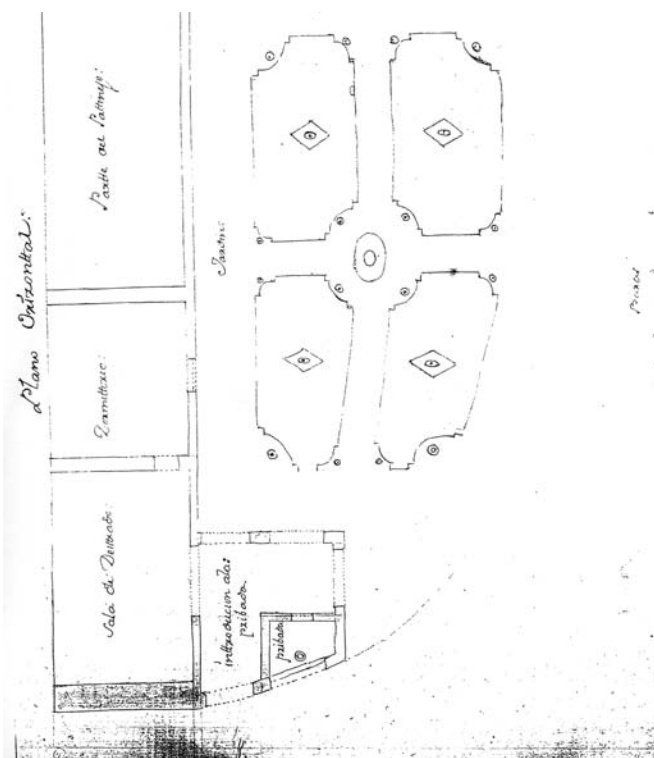


Fig. 2. Diseño del jardín del castillo-palacio de Monteagudo, por José Marzal y Gil (Archivo del marquesado de San Adrián).

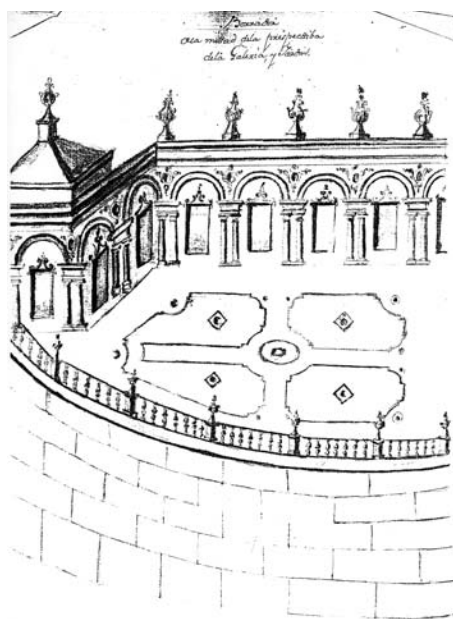


Fig. 3. Diseño del jardín y la galería del castillo-palacio de Monteagudo, por José Marzal y Gil (Archivo del marquesado de San Adrián).



Fig. 4. Bóveda de la escalera del castillo-palacio de Monteagudo, decorada por José Luis Sanz Magallón, marqués de San Adrián (tomado de MARRODÁN, M. A., *Figura y obra de Sanz-Magallón*).



Fig. 5. Exterior del castillo-palacio de Monteagudo.



Fig. 6. Portada del castillo-palacio de Monteagudo.